

En el citado libro del "Piloto del Pacífico" encontramos además otras posiciones en la bahía de Banderas, de que no se hace mención en el libro número 56 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, y que en interés de los navegantes en esa parte del Pacífico creemos deber agregar á la descripción de la bahía, materia de este artículo:

Ilapo.—De punta Iglesia la costa se dirige al N. 52° E. (magnético) 1½ millas hasta punta Chinío, luego al E. 25° N. 4¾ hasta punta Teiomale, y después al E. 24° N. 3½ hasta la bahía de Ilapo, en la desembocadura del pequeño río del mismo nombre, la cual consiste únicamente en una abertura en la costa rocallosa, que se extiende como media milla tierra adentro. Desde afuera esta bahía tiene la apariencia de ser más ancha que puerto Corrales (ya descrito,) y no tiene tanta profundidad como éste. Se dice que se halla enteramente limpia de escollos insidiosos, y que ofrece completo abrigo en contra de los temporales del SE.—Puede anclarse allí por 15 á 20 brazas, y obtener agua excelente del riachuelo que en ella desagua.

Quemisto.—Desde la bahía de Ilapo la costa toma dirección al E. 31° N. hasta la caleta de este nombre, cuya costa en el fondo consiste en una playa arenosa frente á la cual puede un buque quedar parcialmente abrigado en contra de un viento del SO.—En 1869 había en esta playa un considerable número de casuchas de madera, alojamiento de los peones dedicados al embarque del palo de tinte, que se exporta por dicha caleta.

Tomatlán.—Dista esta pequeña bahía de la anterior (Quemisto) 3 millas al E.; y no es más que una especie de dique entre las rocas que rodean la desembocadura del arroyo de su nombre. Es más pequeña que el puerto de Corrales, y de la misma profundidad más ó menos; en consecuencia, sólo sirve para buques de poco porte.

Banderilla. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz. Cuenta la municipalidad con 1,559 habitantes, y con las siguientes congregaciones: hacienda Lucas Martín, y rancho de Piletas. La Banderilla dista de la ciudad de Jalapa 9 kilómetros al NO.

Banderilla. Sierra de la cordillera que recorre el Istmo de Tehuantepec al SO. de Petapa, Estado de Oaxaca.

Banderita. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 5 habitantes.

Bandita. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 44 habitantes.

Bando curioso. Hay noticias, que aunque á primera vista parecen ociosas, no lo son en realidad, porque dan idea de las costumbres de la época á que se contraen. De este número es la que vamos á dar, tomándola del *Diario de sucesos notables*, escrito por D. José Manuel de Castro Santa-Ana, y que comprende los años de 1752 á 1764.

Al llegar al día 7 de Febrero de 1754, dice lo que sigue: "Consultó á S. E. D. J. Francisco de Cuevas y Aguirre, como procurador general de esta nobilísima Ciudad, los varios perjuicios que resultaban á esta República por haber expedido la vanidad lo determinado por la Real pragmática de lutos, expedida por nuestro rey D. Carlos II, en que manda el estilo y modo que se ha de practicar, excediendo hoy en todo con la superfluidad, poniéndose algunos ataúdes forrados en terciopelo, guarnecidos de franjas de Milán, de oro ó plata, las sábanas y almohadas de rico cambray con encajes finísimos de 20 ó 25 pesos vara, habiendo legado el costo de algunas de éstas á 1,000 pesos; vista dicha consulta con dicha Real cédula, remitió S. E. al señor fiscal, quien vino pidiendo, que no obstante á tenerle dado ya el debido cumplimiento, y mandádola observar y guardar el Excmo. Sr. con-

de Galves, virrey que fué de este reino, se publicase nuevamente para su práctica, con penas para su cumplimiento; y el 7 del que corre, de orden de S. E., se publicó bando en las partes acostumbradas, para que bajo la pena de 1,000 pesos se observase dicha Real pragmática en la modificación de lutos y tumbas, y que los ataúdes sólo se pueden forrar en bayeta ó paño, con cinta morada ó negra, y que las sábanas ó almohadas no se guarnezcan con encaje, ninguno; y que las justicias celen y velen su cumplimiento."—F. Sosa.

Banome. Mineral de la municipalidad de Otáez, partido de Papasquiari, Estado de Durango.

Banquete. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Banquete. Rancho de la municipalidad General Bravo, Estado de Nuevo León.

Banquetes. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Banzhá. Hacienda de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 204 habitantes.

Bañadero. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bañe. Ranchería de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 111 habitantes.

Bañito de Ojo Caliente. Fuente de agua termal azufrosa, á 4 leguas S. de la ciudad de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Baño. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Bañón. Hacienda de la municipalidad Villa de Cos, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Bañón. Mineral de la jurisdicción de Zacatecas, Estado de este nombre. Produce cinabrio.

Baños. Hacienda del cantón Balleza, Estado de Chihuahua, á 26 kilómetros al S. de la villa de Balleza.

Baños. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Baños. Rancho de la municipalidad de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 142 habitantes.

Baños. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

Baños. Bahía inmediata, al Oriente, de la ciudad de Guaymas.

Baños. (AGUAS TERMALES EN EL PUEBLO DE LOS.) Hay un manantial de agua caliente azufrosa, y nace de unos peñascos en medio de una laguna, en cuyo punto está formado un baño que es muy concurrido en el mes de Mayo; según la opinión de varios facultativos, es la referida agua medicinal para los reumatismos, constituidos y sífilis, quedando en perfecta sanidad los enfermos que la usan.

Baños de Coincho. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Baños termales. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Baños Grandes. Fuente de agua termal, á un cuarto de legua de la villa de Tamuín, Estado de San Luis Potosí.

Bañuelos San Pedro. Hacienda de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas, á 50 kilómetros al SE. de la villa de Guadalupe.

Bapole. Congregación del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bapórachic. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Baquedano San Diego. Hacienda de la municipalidad de Terrenate, Distrito de Juárez, Estado de

Tlaxcala; con 288 habitantes. Se halla á 9 kilómetros al SO. de su cabecera municipal.

Baqueteros. Rancho del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Baquilté. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Baquilté. Rancho de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Baquiriachic. Pueblo del cantón Balleza, Estado de Chihuahua, á 30 kilómetros al O. de la villa de Balleza.

Baraja. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Barajas. Hacienda del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 476 habitantes.

Barajas. Rancho de la municipalidad de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 44 habitantes.

Barajas. Rancho de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 10 habitantes.

Barajita. Mineral de la jurisdicción de Magdalena, Estado de Sonora. Produce oro de placer.

Barajita. Rancho del municipio de Santa Ana, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Baramico. Hacienda del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Baranda (D. PEDRO SAINZ DE.) Nació en Campeche el día 13 de Marzo de 1787, y fué hijo de D. Pedro de Baranda, y de Doña María Josefa Borreyro y Fuente. Instruido en las primeras letras, enviáronle sus padres á España á la edad de 11 años, á fin de que hiciese sus estudios en la Academia del departamento del Ferrol, y emprendiese la carrera de marina, á que había sido destinado. Estudió, pues, un curso completo de matemáticas en todos sus ramos; y calificados su aprovechamiento y aptitud, obtuvo el despacho de guardia marina, embarcándose el 18 de Octubre de 1803 á bordo del navío "San Fulgencio," que salió luego á campaña, en la escuadra que mandaba el célebre marino D. Domingo Grandallana.

Ni en aquella peligrosa carrera, ni en tiempos tan fecundos en turbaciones y trastornos, habría sido posible llevar una vida ociosa y tranquila. Así fué que apenas se embarcó D. Pedro de Baranda, cuando comenzó á batirse en la mar con los poderosos enemigos de la nación española. En el navío "San Fulgencio" sostuvo su puesto con honor, y mereció la estimación de sus jefes, que apreciaban en él, no sólo su valor y serenidad, sino su educación y buenas maneras.

Después de la ruptura de la paz de Amiens, el gobierno español había procurado, por todos los medios imaginables, conservar una estrecha neutralidad entre la Francia é Inglaterra. La exigente política de Napoleón y del ministro inglés Pitt, hizo inútiles todos los esfuerzos de Godoy. Después de algunos atentados cometidos por la marina inglesa, no quedó otro recurso á la España que romper la neutralidad, declarando la guerra á S. M. B. por su manifiesto de 20 de Diciembre de 1804.

El gran pensamiento de Napoleón era destruir el inmenso poder marítimo de la Inglaterra. Así, pues, desde el momento en que el gobierno español publicó la declaración de 20 de Diciembre, se trabajó activamente en reunir una poderosa escuadra franco-hispana para realizar aquel pensamiento. A mediados de Octubre de 1805, la escuadra combinada se hallaba en Cádiz, esperando que la inglesa desembocase el estrecho de Gibraltar para atacarla. El guardia-marina D. Pedro de Baranda estaba ya á bordo del navío Santa Ana, al mando de D. Ignacio Alava. El día 21 de Octubre se verificó la memorable batalla de Trafalgar.

Aunque parezca un tanto inoportuno extenderse sobre este suceso, me permitirán los lectores presentar algunos de sus detalles. Las glorias españolas eran entonces las

nuestras; y habiendo derramado su sangre en esa batalla famosa un digno y recomendable yucateco, no debe considerarse del todo extraño á su biografía este ligero episodio histórico.

La escuadra francesa era mandada en jefe por Mr. Villeneuve, la española por D. Federico Gravina, y la inglesa por lord Nelson. La franco-hispana constaba de 33 navíos de línea, 5 fragatas y 9 bergantines y goletas; la inglesa era de 27 navíos de línea, 4 fragatas y varias goletas. Gravina enarboló su bandera á bordo del "Príncipe de Asturias," Villeneuve en el "Bucentaure," y Nelson en el "Victory." A las once de la mañana trabóse la lucha á toca penoles: más de 4,000 cañones de grueso calibre vomitaban á un tiempo fuego y metralla á tiro de pistola.

La escuadra inglesa, dividida en dos columnas, comenzó el ataque. Nelson, al frente de la una, gobernó derecho sobre el Bucentaure. Collingwood, al frente de la otra, se dirigió sobre el navío Santa Ana, á cuyo bordo se hallaba el guardia-marina D. Pedro de Baranda. Confundiéronse entonces todas las líneas. El navío Trinidad, que era un coloso de ciento cuarenta cañones, y el Bucentaure, resistieron el primer choque de Nelson. La mitad de toda la columna que mandaba éste, atacó entonces los demás navíos del centro. La otra mitad amenazando la vanguardia y figurando maniobras que la tuviese en respeto, caía luego sobre el centro y trabajaba en su derrota. La fuerza del combate la sufría por un lado el Trinidad y el Bucentaure, defendiéndose algunas veces contra seis ú ocho navíos, y haciendo en ellos terrible estrago; y por el otro el Redoutable, de setenta y cuatro cañones, empeñado de poder á poder con el Victory, que montaba ciento veinte. Este combate fué el más sangriento de todos. Amarrados los dos navíos con los garfios de abordaje, se peleaba desde los alcázares con furor y rabia; y en un ataque de estos cayó herido mortalmente el impávido Nelson.

Entre tanto, por la otra parte, desde el navío Santa Ana hasta el Príncipe de Asturias, que cerraba la retaguardia, se peleaba con no menor encarnizamiento. Collingwood era ciertamente un insigne y bravo marino, pero se las había con D. Ignacio Alava, D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Federico Gravina, que, á un valor probado, reunían ciencia y patriotismo ardiente. La primera tentativa del inglés fué cortar nuestra línea por la proa del Santa Ana. Alava burló al enemigo, porque abordándose el Santa Ana con el Royal Sovereign, que montaba Collingwood, y batiéndose crudamente en esta forma, se desbarolaron los dos buques. Tres navíos ingleses intentaron al mismo tiempo atravesar la línea por la proa del Príncipe de Asturias; pero mandaba allí Gravina, y forzando de vela aquel navío, y haciendo un fuego espantoso, obligó á ceñir al enemigo y á desistir de su proyecto.

Los ingleses verificaban prodigiosas maniobras: no acometían cuerpo á cuerpo, navío contra navío: atacaban en grupos, pero de una manera tan rápida y complicada, que trastornaba todos los movimientos de la escuadra franco-hispana. Seis horas iban trascurridas desde el principio de la batalla: los ingleses llevaban todas las probabilidades del triunfo, cuando entre grandes ruinas y destrozos se voló el Achille, amenazando las llamas á todos los navíos próximos. Entonces se decidió por ellos la victoria: la insignia de Gravina fué la única que permaneció tremolando sobre la línea de batalla. Mas el poder marítimo de España quedó reducido á la nulidad. Nelson murió en el teatro de la acción, y Gravina á muy pocos días después.

El navío Santa Ana fué uno de los que más sufrieron en la lucha. En él recibió D. Pedro de Baranda tres graves heridas; y por el mérito que contrajo, fué nombrado en 9 de Noviembre del propio año, alférez de fragata; pero sus heridas le obligaron á desembarcar-

se, para hacer el servicio en los batallones de marina. En 10 de Octubre de 1806, se embarcó de nuevo en el Príncipe de Asturias, y en 15 del mismo pasó al apostadero de Cádiz mandando la cañonera núm. 44, en la que tuvo distintas acciones de guerra con la escuadra enemiga que bloqueaba el puerto, distinguiéndose muy particularmente en el combate sobre la costa de Chipiona, que dió por resultado el apresamiento de ocho mil fusiles, por cuya acción le recomendó el Sr. Alava, dando cuenta del mal estado en que quedó su buque.

También se halló el Sr. Baranda en las acciones generales de todo el apostadero, que mandaba el brigadier D. José Mariano Ortega. Desembarcó de nuevo por habersele destinado á hacer el servicio en las brigadas de artillería de marina. Obtenida real licencia para volver á América, reembarcóse en Marzo de 1808, en el pailebot Centinela. Al mando de este buque salió de Cádiz para la Costa Firme, en medio de catorce navíos y seis fragatas enemigas que bloqueaban el puerto. Entró en la Guayra á principios de Mayo siguiente, y subió á Caracas con pliegos interesantes al real servicio. Salió poco después de la Guayra, y dejando iguales pliegos en la Isla de Cuba, entró en Campeche á fines de Junio.

Iniciada la guerra de España contra la Francia, no quiso ya hacer uso de la licencia ilimitada que obtenía, y ofreció sus servicios al gobierno. Aceptada la oferta, el capitán general D. Benito Pérez le nombró comandante del pailebot de guerra "Antenor." Con este buque dióse á la vela de Campeche en 9 de Octubre de 1808, conduciendo caudales y pliegos para la Habana. En 8 de Diciembre salió de este puerto para conducir armamento, municiones y caudales á la parte francesa de la isla de Santo Domingo, en cuya conquista se trabajaba entonces con empeño. Allí permaneció empleándose en comisiones de riesgo, hasta que terminada la campaña le nombró el general en jefe D. Juan Sánchez Ramírez para arreglar ciertas estipulaciones con Enrique Cristóbal (1), supremo jefe de los estados de Hayti. Desempeñado este honorífico encargo á satisfacción de sus inmediatos superiores, salió del Guarico para Baracoa y la Habana, y de aquí á Campeche, de donde volvió á hacerse á la vela para Panzacola con pliegos importantes del gobierno.

Concluida esta expedición, se comisionó al Sr. Baranda para Veracruz, adonde condujo armamento para el batallón yucateco de Castilla, que se hallaba allí haciendo el servicio. Continuó cruzando en el pailebot "Antenor" por todo el seno mexicano, hasta que fué nombrado ayudante de las matriculas de Yucatán, en cuyo destino, además de sus funciones desempeñó la comandancia en las ausencias del propietario. Suprimido el juzgado de matriculas, pasó á la Habana, y se le destinó al navío "Santa Ana," á cuyo bordo había hecho sus primeras campañas.

Por Real orden de 26 de Febrero de 1815, pasó á servir en comisión al cuerpo de ingenieros, encargándose del detal de las obras de fortificación en Campeche, desempeñando la comandancia en distintas ocasiones, y ocupándose en varios empleos civiles que le confiaron sus conciudadanos. Desde esta época comenzó á promover, por los medios que estaban á su alcance, la independencia del país. Al restablecimiento de la Constitución en 1820, fué electo diputado á las Cortes de la

(1) Negro llamado por los suyos Enrique I. Nació en 1767, y se hizo notable en la insurrección de Santo Domingo en 1790, y fué nombrado general de brigada por Toussaint Louverture. En 1802 obtuvo el gobierno del Cabo, y en 1811 se hizo coronar rey de Hayti, después de la muerte de Dessalines. Reinó 9 años con firmeza y energía; pero en 1820 estalló una insurrección entre sus vasallos, y se suicidó por no someterse. Queriendo imitar á los reyes de Europa, creó una nobleza é instituciones feudales, que le hicieron caer en ridículo.

monarquía, en unión de los señores Zavala, Guerra, Duque Estrada, y García Sosa. Circunstancias imprevistas le obligaron á no desempeñar su misión legislativa.

Verificada la independencia, se consagró al servicio de la nación en su carrera. En 7 de Setiembre de 1822, le destinó el Supremo gobierno al departamento de marina de Veracruz, en donde fué nombrado mayor general de la armada, habiendo antes obtenido el despacho de teniente de fragata en 21 de Junio de 1822. En 13 de Enero siguiente ascendió á capitán de fragata, y en 4 de Abril se le confirió el mando de las balandras "Chalco" y "Chapala," con las que salió para establecer en Campeche un apostadero, del cual fué nombrado segundo comandante. Volvió á continuar sus servicios al departamento de Veracruz, en donde se consideraban de la mayor importancia por la ocupación de San Juan de Ulúa por los españoles.

En él permaneció desempeñando las funciones de su clase, hasta que fué nombrado capitán de puerto de Campeche, y comandante de marina del Estado de Yucatán, en 24 de Noviembre de 1824, con la comisión de alistar y mandar la primera expedición de tropas mexicanas, que á cargo del señor general D. Ignacio Mora, trajo escoltada con las goletas de guerra "Tampico" y "Papaloapan." En 27 de Julio de 1825, fué promovido á la comandancia general del departamento de marina de Veracruz. En él aumentó los buques de la escuadra que á sus órdenes cruzaba sobre el castillo de Ulúa. Extrechó vigorosamente el bloqueo de esta fortaleza, hasta que se consiguió su total rendición, en cuyo triunfo glorioso nuestro compatriota el Sr. Baranda lleva la parte más honorífica. Oigamos lo que dice D. Lorenzo de Zavala en su "Ensayo histórico" sobre este importante acontecimiento. "El general Copinger (gobernador de Ulúa), á quien en estas circunstancias se intimó capitulación, dió un término de cierto número de días, dentro del cual si no recibía los socorros de tropas y víveres que esperaba, entregaría la fortaleza, evacuándola con toda su guarnición con los honores debidos. Convenidos en esto, y celebrado un armisticio entre las dos plazas únicamente, todos los esfuerzos de los mexicanos debían dirigirse á atacar la escuadrilla española en el caso de aparecer, lo que se verificó dos ó tres días antes de cumplirse el término señalado. Entonces se vió que los mexicanos obraban con el mismo valor en el mar que en tierra. D. Pedro Sainz de Baranda, comandante de la escuadrilla de la República, dirigió con actividad sus buques sobre los del enemigo, saliéndole al encuentro. La escuadrilla española no quiso empeñar un combate á vista de la superioridad del número de la mexicana, y su comandante juzgó sin duda más prudente regresar á la Habana, aumentar sus fuerzas y volver al ataque. La retirada de la escuadrilla enemiga, y el plazo cumplido, determinaron al brigadier Copinger á entregar la ciudadela de San Juan de Ulúa por capitulación, la que se verificó en 15 de Setiembre de 1825. D. Pedro Sainz de Baranda, comandante de la escuadrilla mexicana, obró en estas circunstancias con la mayor actividad, y sus trabajos contribuyeron en gran parte á poner en movimiento la escuadra." No debe omitirse aquí el recuerdo honorífico de que la escuadrilla mexicana estaba servida por tripulación campechana en su totalidad.

El principal empeño del Sr. Baranda era el de reorganizar la marina, y darle alguna importancia; pero lejos de conseguirlo, no encontró sino nuevos y más graves embarazos en la realización de su objeto. El gobierno nacional, después de la rendición de Ulúa, casi abandonó aquel ramo. Baranda, tan amigo del orden y de la disciplina, no quiso continuar más en el mando del departamento, y pidió su retiro, que al fin lo obtuvo en 11 de Febrero de 1826, después de resistirlo el gobierno, porque no quería desprenderse de un oficial de ciencia y honor que se había distinguido tan brillantemente en

la última campaña, y del cual podía esperarse mucho en el servicio de la República. El nombre del Sr. Baranda fué grabado con letras de oro en el salón del congreso de Veracruz, en memoria del triunfo sobre San Juan de Ulúa, que fué el título más glorioso y honorífico de su vida pública.

Vuelto á Yucatán, se consagró exclusivamente á la vida privada sin pretensiones de ningún género, aunque le sobaban títulos para intervenir en nuestra política interior. En 1830 fué nombrado Jefe político, Subdelegado, Juez de 1ª instancia, y Comandante militar del partido de Valladolid, cuyos destinos aceptó, esperando que el mal estado de su salud se repararía bajo el benigno influjo de aquel agradable temperamento, tan famoso en el país. Dirigióse, pues, á Valladolid en unión de su familia, con ánimo de establecerse definitivamente en aquella ciudad.

Desde luego se dedicó á mejorar la policía y á introducir en la población todos los medios que pudiesen darle alguna importancia moral y material. Si el aspecto de Valladolid ha cambiado ó no, después de la época en que el Sr. Baranda se estableció allí, pueden decirlo quienes hayan visto lo que era, y lo que es ahora aquella ciudad, que para ser la verdadera capital del Oriente sólo necesita hoy de un camino carretero hasta la playa, y un tanto de más dedicación al trabajo y á la industria entre la juventud. Este era el tema favorito de los proyectos del Sr. Baranda, y el establecimiento de una escuela lancasteriana en que trabajó mucho, sin llegar nunca á conseguir el objeto.

Pero el servicio de más importancia que hizo á Valladolid, fué el haber establecido una máquina para hilados y tejidos de algodón, la primera de su clase que se introdujo en la República Mexicana.

Desde el año de 1832 se había separado el Sr. Baranda de la subdelegación y jefatura política de Valladolid, firmemente resuelto á no aceptar más ningún otro destino, para consagrarse mejor á la educación y cuidado de su familia. Pero cuando menos lo esperaba, fué electo vice-gobernador del Estado en Noviembre de 1834, y casi compelido en Enero siguiente á desempeñar el Poder Ejecutivo, con grave detrimento de su salud y de sus intereses. Vino en efecto á la Capital, y á muy pocos días después volvió á Valladolid, dejando el Gobierno en manos de D. Sebastián López de Llergo, electo provisionalmente por la Legislatura. Mas urgido de nuevo, y oponiendo toda la resistencia posible, volvió á encargarse del Gobierno en el mes de Abril de 1835, y trató de cumplir lealmente las funciones de su elevado destino, sin proteger ni perseguir á ninguno de los bandos políticos en que estaba desgraciadamente dividido el país. Resultado de esta conducta fué la de ser despedido por la Legislatura en 27 de Agosto de aquel propio año, violándose todas las formalidades constitucionales. Quiso resistir semejante atentado, como se lo exigían imperiosamente el honor y sus deberes; pero la fuerza pública entró en colusión con los facciosos de la Legislatura, y al Sr. Baranda no le quedó más recurso que protestar enérgicamente, y retirarse á su casa al cuidado de su establecimiento fabril, convencido de que en política "tres y dos no son cinco," y que el nimio apego á los principios, no es la regla que Maquiavelo ha dictado á los gobernantes, si quieren conservarse en su puesto.

En el mes de Junio de 1837 fué nombrado Prefecto del Distrito de Valladolid, cuyo encargo no aceptó sino después de haberlo rehusado casi con tenacidad. Hasta el mes de Febrero de 1840 desempeñó este destino, siendo inútil decir que cumplió con sus deberes, como tenía costumbre de cumplirlos: con ilustración, lealtad y pureza. Después de esa época, su salud empezó á decaer visiblemente, de resultas de una afección orgánica, que se resistió á toda curación. Falleció en esta Capi-

tal, con el más vivo y sincero sentimiento de sus numerosísimos amigos, el día 16 de Diciembre del año de 1845.

El país ha sufrido con su muerte una pérdida difícil de reparar. El Sr. Baranda era un ciudadano ilustrado, laborioso y, sobre todo, de una honradez y lealtad á prueba de todo linaje de calumnias. Sus modales eran cultos y agradables: su trato fino y cortés, y su locución fácil y amena. Censurábanle el ser algún tanto epigramático en su conversación familiar. En efecto, pocos hombres he conocido que manejasen el ridículo con más gracia y donaire; pero esto, lejos de mortificar, no hacía sino dar un bello realce á su trato privado. Era imposible comunicar al Sr. Baranda, sin sentirse inclinado hacia él. Reciba, desde la tumba en que yace, esta muy ligera muestra del respeto y estimación que me debió en vida. —DR. JUSTO SIERRA.

Baratillo. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Baratillo. Arroyo afluente del río de la Purificación, Estado de Tamaulipas, Distrito del Centro. Tiene su origen en la sierra de S. Carlos, y corre de N. á S.

Barbabosa. Hacienda de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 82 habitantes.

Barbacoa. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Barbacoa. Rancho de la municipalidad de Anganguo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Barbacoa. Rancho de la congregación de Chila-Cortaza, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Barbacoas. Rancho de la municipalidad de Abasco, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Barbachano. (jitnup.) Lugar abandonado, del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 35 kilómetros S. de la cabecera.

Barbachano Manuel. A principios del presente siglo nació en la ciudad de Campeche el distinguido literato D. Manuel Barbachano. Era muy joven cuando sus padres, que nacieron en España, le enviaron á Madrid á hacer sus estudios hasta recibir el título de abogado. Su talento claro y su dedicación le conquistaron bien pronto un lugar prominente entre sus discípulos, y el aprecio de sus maestros.

Acababa de recibir el título profesional cuando el Gobierno español, queriendo utilizar sus luces, le nombró juez de una provincia. Estaba desempeñando aquel empleo, á satisfacción de la sociedad y del Gobierno, cuando al presentarse en la provincia la terrible epidemia del cólera en 1834, tuvo oportunidad de dar á conocer la energía de su carácter. Habiéndose mandado observar la más rigurosa cuarentena, un buque, burlando la vigilancia que había y las repetidas órdenes de la autoridad, entró al puerto. Barbachano, demasidado joven todavía y de genio exaltado, tanto por sostener las disposiciones dictadas, como por el temor que tenía personalmente á la devastadora plaga, llegó al extremo de mandar que una batería hiciese fuego sobre los que así desobedecían á las autoridades que velaban por la sanidad del lugar.

Vuelto á Yucatán por los años de 1837 á 38, se consagró al servicio de su país, desempeñando con integridad é inteligencia los empleos para que fué designado.

Nombrado representante del Estado en el Congreso general, vino á México. Suscitóse por aquella época la ruidosa causa del ministro Gutiérrez de Estrada; la inmensa mayoría de la Cámara estaba predispuesta, era hostil al ministro; abogar por él era exponerse, no sólo á singularizarse, sino también á atraerse la aversión de los demás diputados. Barbachano alzó la voz y luchó con energía, desatendiendo las invectivas de la oposición.

Terminadas sus tareas legislativas regresó á Yucatán, á pesar de que las buenas relaciones que en México adquirió, y la aceptación que alcanzaron sus escritos le habrían abierto aquí una senda más amplia y más provechosa que la que su Estado natal le ofrecía.

En 1849 fué electo senador.

No es en el desempeño de los puestos públicos en donde debemos buscar los títulos de Barbachano á la estimación de sus compatriotas, sino en su carrera literaria, y muy particularmente en el periodismo á que consagró la mayor parte de su vida.

En sus escritos no sabe uno qué admirar más, si aquella facilidad asombrosa, ó aquella originalidad que los caracterizaba. Castizos, elegantes eran los luminosos artículos de fondo que improvisaba en la misma imprenta, momentos antes de entrar en prensa los periódicos que dirigía.

Como escritor satírico es el más notable de los que Yucatán ha producido, y aun podríamos decir que es uno de los más distinguidos, no sólo de su Estado natal, sino de la República. En su colección de "Artículos de costumbres" se halla verdadero deleite. Animadas son las escenas por él descritas, acabados los tipos que presenta, punzante la crítica que hace de las ridiculeces sociales. Leyendo á Barbachano, ríe uno como si leyera un capítulo del Quijote.

Barbachano escribió varias piezas para el teatro, que fueron muy bien recibidas por el público, y con razón, pues encierran grandes y excelentes cualidades.

Los últimos años de la vida del escritor que nos ocupa fueron en extremo tristes. Aquel que en mejores días se viera rodeado de distinciones, de honores y comodidades, sufrió las penalidades de la miseria, y al descender al sepulcro no pudo legar á sus hijos más que su nombre; ni aun siquiera tuvo una almohada para reclinar su cabeza al dormir el sueño eterno. El Gobierno mismo á quien servía, por quien tanto había trabajado pocos días antes, le negó sus auxilios, y el día 9 de Mayo de 1864 sólo cuatro amigos fieles acompañaron el cadáver del excelente escritor, hasta la última morada.

Parécenos estar contemplando la escena de que hace veinte años fuimos testigos: humilísimo féretro encerraba el cadáver del festivo escritor, bajo las casi desiertas naves de la Catedral de Mérida. Concluidas las pases de la Iglesia, elevadas siempre ante numeroso concurso cuando se trata de rendir homenajes al poder ó á la riqueza, unos cuantos de los que jamás abandonaron á Barbachano cargaron el ataúd, y lo condujeron al cementerio. ¡Nadie hizo el elogio del castizo escritor; nadie lamentó la pérdida que el Estado acababa de experimentar con la muerte de Barbachano!—F. SOSA.

Barbada (la). Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viezca, Estado de Coahuila; 164 habitantes.

Barbaséo. Rancho de la municipalidad de Aguilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 54 habitantes.

Barbechitos. Hacienda del municipio de Baroyeca, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Barbechitos. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Barbecho. Rancho del municipio de Mezquita, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Barbecho. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado al SE. de Matatán.

Barbechos. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Barberena. Arroyo ó estero cuyo nacimiento se encuentra en la sierra de Tamaulipas, Estado de este nombre, Distrito del Sur, municipalidad de Altamira. Rodea la sierra de la Palma por el Norte, y se arroja al mar por la laguna ó albufera de San Andrés.

Barbital. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coacomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Barbona. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Barbosa. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Barbosa. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 114 habitantes.

Barca. Tercer cantón del Estado de Jalisco, cuyos límites son: al N. los cantones de Lagos y Teocaltiche; al O. el de Guadalajara; al S. el lago de Chapala que lo separa del de Sayula y el Estado de Michoacán; al E. el Estado de Guanajuato. Tiene 166,141 habitantes, repartidos en las municipalidades de la Barca, Ocotlán, Tepatlán, Atotonilco, Ayo el chico, Tototlán, Arandas, Jesús María, y Degollado.

Barca. Municipalidad del cantón de su nombre, Estado de Jalisco. Posee 18,265 habitantes, repartidos en las localidades siguientes: ciudad de la Barca.—2 pueblos: Jamay, y Portezuelo.—1 congregación: San José Casas caídas.—13 haciendas: Tarengo, Potrero de la Caja, San Agustín, Santa Rita, San José de Moras, Loreto, Ojolargo, Gobernador, Rincón Grande, Guadalupe, San Antonio, Salamea, La Judía.—28 ranchos: Rincón del Portezuelo, Mezquites y Lindero, Potrero del Norte, Potrero de Comate, La Virgen, San Antonio, Pochote, Mirto, Refugio, Carrasquero, Pochote y Mirto, Circuicho, Estancia, Rincón Grande, Tehuisquera, Chivato, Chico, Capulines, La Paz, San Pedro, Los Guayabos, El Rancho, Lopeño, Paso blanco, Sauces y Carmen, Cicuichos, Limoncillos, y Guadalupe.

Barca (la). Ciudad, cabecera del cantón, departamento y municipalidad de su nombre, Estado de Jalisco. Se halla situada en el antiguo valle de Coynán, en la margen derecha del río de Lerma, cerca de su desembocadura, en el lago de Chapala, á 120 kilómetros al SE. de Guadalajara, y 1,550 metros de altura sobre el mar. La ciudad es notable por su amena situación, sus fértiles terrenos y su clima templado y sano. Posee un buen templo parroquial, buenas fincas, calles anchas y rectas en general, tres extensas plazas, siendo la principal la de armas, rodeada de edificios con portales y adornada con frescos.

Disfruta la población de regular alumbrado y de otros servicios públicos. Sus paseos son, en el temporal de aguas, las márgenes del río y arroyo, y en el de secas, las huertas numerosas, en las que entre otras frutas se cultivan melones, sandías y pepinos.

La ciudad cuenta con 10,000 habitantes, que se emplean en el comercio, la agricultura y ganadería, fabricación de excelentes quesos y en la pesca.

El Sr. D. Longinos Banda trata de la parte histórica de esta ciudad, en los términos siguientes:

En Diciembre de 1529, pasó Nuño de Guzmán por este punto, dándole el nombre de Barca de Chinaguatengo, por la que se usó para pasar el río.

"A consecuencia de la sublevación promovida por los cascaneos y otras naciones, dispuso el virrey D. Antonio de Mendoza, salir de México con un ejército de 30,000 hombres de indios auxiliares mexicanos, tlaxcaltecos y tarascos, y solo 1,000 españoles, la mayor parte de caballería, pocos infantes y artillería; llegó al valle de Coynán, á fines de 1541, encontró á los indios hechos fuertes en el cerro alto llamado Pajacuarán, que estaba cortado en varias partes con fuertes albarradas de piedra. Aquí se habían propuesto los valientes de Coynán y Cuitzeo embarazar el paso al ejército mexicano; y si les fuere posible, destruirlo. Les intimó el virrey que se rindiesen y les perdonaría para que se retirasen á su pueblo: su contestación fué la de que estaban resueltos á morir ó vencer.

Como á la vez se observase que no tenían agua en el fuerte, y que á horas excusadas bajaban varias partidas á subirla en cántaros, de los bajos y del río, se les fraguó por medio de los indios auxiliares la traición más vil que pueda imaginarse. A horas incómodas prepararon los sitiadores partidas de indios con cántaros de agua del mismo río que proveía á los del fuerte; ellos tuvieron á aquellas tropas por suyas, y cuando menos lo pensaron se encontraron dentro del fuerte con sus enemigos, estando ellos desprevenidos. Los auxiliares, tirando los cántaros y armados de puñales, hicieron en sus mismos hermanos la carnicería más horrenda. No hubo necesidad de más para vencer á aquellos valientes, porque conocido el engaño, entró en ellos el furor y la desesperación más inaudita y cruel. Por no rendirse, se mataban unos á otros, algunos se colgaban de los árboles y se echaban para abajo de los crestones y quiebras del cerro, y hasta las mujeres y niños los precipitaban consigo. Las tropas españolas, más bien subieron á contener la mortandad que á pelear, y libertaron cosa de 2,000 indios de 12,000 que eran los sublevados. El asesor de la guerra, que debía ser un tigre, consultó la pena de muerte para los dos mil cautivos; pero Mendoza, satisfecho con la sangre que se había derramado, los dió por libres, mandándoles se fuesen á sus pueblos. ¡Lastimoso espectáculo por cierto el que presentó el cerro después de la acción; pero incapaz de mover los corazones de los que se deleitaban en contar las víctimas de su ambición!" (1) El sitio del fuerte duró diez días, y los dispersos pasaron á engrosar las filas de los defensores de Nochistlán y el Mixtón.

En 1553 se confirmó el nombre de Santa Mónica de la Barca, y se le dió posesión al cacique Simón Jorge de Verapaz, del terreno del Roble, compuesto de un sitio de ganado mayor, nombrado de Frontera y del río grande, facultándolo para que por la fuerza sacase de los pueblos conquistados las familias necesarias para poblar el sitio, auxiliados por 30 españoles.

En 1530, los pueblos de Zapotlán, Ahuacatlán, Tototlán, Ayo, Ocotlán, Zula, Ocotlán, Jamay, Ixicán, Cuitzeo, Mezcala, Atotonilco el Alto y el Bajo, Poncitlán y la Barca, se calculó tendrían 15,000 indios. Posteriormente (en 1740) en que era alcaldía mayor la Barca, comprendiendo los mismos pueblos y los fundados después de la conquista, San Pedro el Nuevo, Santa María, Santiago, San Miguel, San Sebastián, San Juan Tecomatán, Santa Cruz y San Luis, había 210 tributarios (tributario es un par, marido y mujer, ó dos solteros) entre niños menores de 18 años, viejos, alcaldes, caciques, y los exentos de tributo eran 5,000; españoles y otras razas, 1,730.

Todos estos pueblos estaban administrados por franciscanos hasta 1573 que se dió á los agustinos el de Ocotlán, y en 1636 se hizo priorato el de Ayo, y en Atotonilco se estableció una vicaría, señalándoseles nueve pueblos de los más inmediatos á éstos, para formar los curatos.

Para contener los progresos que la revolución hacía en los alrededores de Guadalajara, se formaron dos divisiones, una al mando del oidor D. Juan José Recacho, fuerte en 500 hombres: se componía de los granaderos del Batallón provincial de la ciudad, dos compañías de voluntarios españoles, y el resto, lanceros. Recacho salió de la hacienda de Atequiza, y llegó á Poncitlán el 30 de Octubre de 1810, ocupando los pasos del río abandonados por los insurgentes: el 31 llegó á Zula, y acercándose á la Barca, intimó rendición á la población, en donde entró sin resistencia, porque los jefes insurgentes Huidrobo, Godínez y Alatorre, la habían abandonado. No obstante esta ventaja, el 3 de Noviembre volvieron

(1) Historia breve de la conquista de los Estados independientes del Imperio mexicano, por Fr. Francisco Frejés.

los patriotas con buenas fuerzas sobre Recacho, y le atacaron en tres columnas, apoderándose de algunos edificios: repitióse el ataque el día 4, y no pudiéndose ya sostener en el lugar la fuerza realista, tuvo que retirarse. Para salvarse el general oidor de una muerte segura y de la destrucción de todos los suyos, recurrió á un expediente ridículo para un militar, y casi nunca visto en los fastos de la guerra. "Hizo que el cura fuese en un coche (dice el Sr. Alamán) llevando al Santísimo Sacramento, prometiéndose que, como sucedió, los insurgentes por respeto no se atreviesen á tocarlo; y de este modo el togado general, con su ejército en procesión, llegó seguro á Guadalajara, en donde fué recibido con repiques de campanas, como si volviera vencedor." Rara peregrinación de un ejército en fuga, fiando su salud en el respeto religioso de sus contrarios. El parte que dió al virrey dicho oidor desde Acapulco, el 31 de Diciembre del mismo año, es el que aparece marcado con el número 3 de los documentos para la historia de la Independencia.

El 29 de Mayo de 1811, D. Pedro Celestino Negrete atacó en la orilla de la ciudad á los jefes independientes Ramos y Lego Gallaga, los que fueron derrotados con pérdida de 890 hombres, después de un reñido combate de tres horas. Véase el parte número 73 de los documentos para la historia.

El 13 de Diciembre de 1813, fué atacado en la hacienda de Buenavista el capitán realista D. José María Basauri, por los independientes Chávez, Atilano, Bernardo Perez y Anguiano, retirándose éstos á la media hora de fuego. Extracto 15.º del parte de dicho capitán, que consta en el número 81 de los documentos para la historia.

El 18 del mismo mes y año, los jefes independientes Montejanos, Rosales, Barragán y Godínez, quitaron en la misma hacienda de Buenavista la caballada de la fuerza del mismo Basauri; la acción para el recobro de ella, así como la persecución que hizo á aquellos, aparece detallada en el extracto 16.º del parte que dió el referido capitán, y el que consta en el documento número 81 citado.

En el informe de los principales hechos de armas de los defensores de la isla de Mezcala, dado por su jefe presbítero D. Marcos Castellanos, que forma el documento número 322; y el número 323, que es la relación de los principales acontecimientos en el tiempo del sitio de la misma isla, hecha por el teniente coronel, gobernador de los pueblos de Mezcala y San Pedro Ixicán, C. José Santa Ana, y el capitán C. Pedro Nicolás Padilla, se refieren algunos encuentros navales cerca de la desembocadura del río de Lerma, y de una expedición por tierra en el municipio de la Barca, que por no expresar las fechas, no los indicamos.

El 21 de Junio de 1823, que se declaró Estado de Jalisco lo que era provincia de Nueva Galicia, la Barca fué uno de los 28 partidos que componían la intendencia.

En 1824, se le dió el nombre de ciudad, por decreto del Congreso del Estado, como cabecera del 3er. cantón.

Debía ser un punto de importancia para su situación, pero no se aprovecha la navegación del río, pues sus botes podrían llegar á la Piedad, salvando con un corto canal la cascada de Charapuato, bajar al gran lago de Chapala, y hacer un gran comercio con los pueblos llamados de la Laguna.

Como punto militar, es muy importante; con una regular fortificación puede defenderse de los golpes de mano.

Atendidas que sean las mejoras materiales, puede reunirse por ferrocarril con Buenavista, Ixtlán, Zula y Totolotlán, sin mayores esfuerzos.

Barceló (José M.) El Sr. Dr. D. José María Barceló y Villagrán nació en la ciudad de Querétaro el día 12 de Noviembre de 1810, hijo de D. Mariano Barceló y de Doña Josefa Villagrán.